ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. HDM 13-430-16-17-04-082-2026

CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (SUPERVISIÓN)**
FECHA DE CONTRATO	**30 DE MARZO DE 2026.**
CONTRATISTA	**JUAN CARLOS DE AVILA MARTINEZ** **C.C. No. 73.007.026**
CONTRATANTE	**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.** **NIT 900.196.347-6.** **CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ** **GERENTE**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA No. 13-430-16-17-03-080-2026 CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DEL ÁREA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE DIÁLISIS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA SEDE MOMPÓS.**
VALOR	**CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($42.642.135.00) M/Cte. Equivalente al 7% del valor del costo directo del contrato de obra al cual se le realizará dicha supervisión.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**HASTA CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
SUPERVISOR	**TÉCNICO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA Y/O QUIEN SE DESIGNE.**

En el Municipio de Magangué – Bolívar, se reunieron en la oficina de Gerencia de la ESE Hospital la Divina Misericordia, **CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ,** quien desempeña el cargo de Gerente de la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, ORLANDO PAYARES ARCIA, quien desempeña el cargo de técnico con funciones de almacenista y a la vez SUPERVISOR del contrato No. 13-430-16-17-04-063-2025 por una parte; y por la otra parte, **JUAN CARLOS DE AVILA MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **73.007.026**, con el Objeto de suscribir la presente acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato.

La gerente de la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, expresa poner a disposición las instalaciones físicas de la entidad y tomar las medidas necesarias para la ejecución idónea del contrato, por lo anterior la suscripción del acta implica aceptación de condiciones y disposición y conocimientos profesionales suficientes para la debida ejecución del mismo.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. HDM 13-430-16-17-04-082-2026

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como certificaciones y demás documentos previos a la suscripción del presente contrato, se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

POR LA ESE

CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS DE AVILA MARTINEZ
C.C. No. 73.007.026

EL SUPERVISOR

ORLANDO PAYARES ARCIA
TÉCNICO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

Proyectó: Yolie Acosta G - apoyo a contratación ESE HLDM
Revisó: Elsi Sampayo Benavides - Asesora Jurídica ESE HLDM